**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, en la ciudad de San Salvador a las ocho horas con treinta minutos del día treinta y uno de enero del año dos mil veinte.

1. Que con fecha veintisiete de enero de dos mil veinte, se recibió y admitió solicitud de información de forma digital, registrada bajo el número **UAIPT No. 0015-2020** ante esta unidad, de parte de  **,** quien se identificó por medio de su Documento único de identidad número **,** por medio de la cual requirió la información siguiente:

“**Resoluciones y planos estructurales presentados sobre Línea de Construcción 0973-1992 y Calificación de Lugar 0796-1992.”**

1. Que en su fecha esta Unidad realizó consulta al Departamento de Revisión Preliminar, Receptoría y Archivo a fin de que se pronunciara sobre lo solicitado; al respecto manifestó que: Concede el acceso a la información, sobre el trámite de Calificación de Lugar No. 0796-1992. La cual se remite en digital y formará parte de la respuesta. En lo relativo al expediente de Línea de Construcción No. 0973-1992, se informa que luego de haber realizado la búsqueda exhaustiva en el archivo del Departamento, no se cuenta con registro de la presentación de planos estructurales, por lo que no es posible proporcionarle lo requerido. Declarando de ésta forma, la inexistencia de planos estructurales sobre la Línea de Construcción No. 0973-1992.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 65, 66, 69, 70, 71, 72 y 73 de la LAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

1. **Confirmar la inexistencia** en cuanto al expediente de Línea de Construcción No. 0973-1992**.**
2. **Se concede** acceso a la información y se proporciona copia del trámite de Calificación de Lugar No. 0796-1992, proporcionada por el Departamento de Revisión Preliminar, Receptoría y Archivo, por los motivos expuestos y relacionados en el **romano II** de la presente resolución, el cual por haberse requerido por medio de correo electrónico, se remitirá en archivo adjunto, formando el mismo parte de la presente respuesta. **Notifíquese.**

Marlene Solano

Oficial de Información